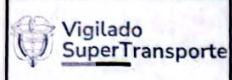




REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA PORVENIR  
NIT: 901151055  
Teléfono: 6148033  
E-mail:  
JEFETECNICOPORVENIR@CERVEH.COM  
Dirección: CALLE 47#65-10  
Ciudad: RIONEGRO (ANTIOQUIA)

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-01-23	Nombre o Razón social JUAN GUILLERMO GARZON MORALES	Documento de Identidad CC (X) NIT ( ) No. 94428729
Dirección EL PORVENIR	Teléfono fijo o Número de Celular 3014395007	Ciudad Rionegro
Correo Electrónico NOTIENE@NOTIENE.COM		Departamento Antioquia

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa TJY511	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster oroch
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10029365700	Fecha Matrícula 2020-02-04	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 93Y9SR5B3LJ025233
No de Motor F4RE410C215698	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 134415	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-02-25	Conversión GNV SI(X) NO( ) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV 2025-09-26	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	37.8			2.5	Klux	Sí
	Inclinación	1.95				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	41.2				2.5	Klux	Sí
	Inclinación	1.86				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	42.7				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	30.2				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.5	4.87			Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	11.4	23.0			Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 206			Máxima 225	Unidad Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 57.8	Delantera Derecha	Valor 70.7	Trasera Izquierda	Valor 56.0	Trasera Derecha	Valor 65.3	Mínimo 40	Unidad %

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2846	4701	N	Eje 1	2823	4144	N	0.81	(20,30]	30	%
Eje 2	2473	3558	N	Eje 2	1880	4044	N	24.0*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				60.9	50			%			

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
24.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	2246	8259	N	Sumatoria Derecho	1853	8188	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 -0.92	Eje 2 -7.50	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
------------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%					(ppm)	%	%
Crucero		%			%			%					(ppm)	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba		Temperatura											°C		
Condiciones Ambientales		Temperatura ambiente											°C		
		Humedad Relativa											%		

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)		%		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %					

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%			X
Total			0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.31   34.0 PSI	2.17   34.0 PSI				3.42   34.0 PSI
DERECHA	7.99   35.0 PSI	2.41   35.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO _____	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_____	NO _____	

**Nota: Causal de Rechazo**

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Año de importación 2019

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

El CDA garantiza la trazabilidad metrológica hasta 10600 ppm de Hidrocarburos\_hexano para motocicletas 2 tiempos.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2025-01-23 TJY511 17:13



2025-01-23 TJY511 17:23

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LV - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 21097772
- LV - Probador de suspencion EUSAMA ACTIA SN: 466004109
- LIV - Alineador al paso liviano con sensor previo ACTIA SN: 441003596
- LIV - Probador de Holguras Actia SN: 461004557
- LV 0707PF03 - Profundímetro SHAHE SN: WD2310A1789
- LIV - Alineador de luces TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0150

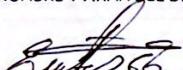
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Fernando Sanchez Molina [Inspección sensorial exterior], Juan Fernando Sanchez Molina [Foto delantera], Juan Fernando Sanchez Molina [Inspección sensorial inferior], Juan Fernando Sanchez Molina [Alineación de luces], Juan Fernando Sanchez Molina [Foto trasera], Juan Fernando Sanchez Molina [Inspección sensorial motor], Juan Fernando Sanchez Molina [Inspección sensorial Interior], Juan Fernando Sanchez Molina [Profundidad de labrado], Juan Fernando Sanchez Molina [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Fernando Sanchez Molina [Tercera placa].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
\_\_\_\_\_  
EUDES GUEVARA-SANGUINO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe